

SPARTAN MANTENIMIENTO S.A.

INFORME DEL COMISARIO Ejercicio 2009

Señores:

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE SPARTAN MANTENIMIENTO S.A.

En cumplimiento de mis funciones de Comisario de **SPARTAN MANTENIMIENTO S.A.**, para lo cual fui designado por la Junta General de Accionistas, y cumplir con lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías y los Estatutos de la Superintendencia de Compañías No.92-1-4-3-014 publicado en el R.O.# 044 de Octubre 13 de 1992, paso a exponer a Ustedes lo siguiente:

He revisado los Estados Financieros de **SPARTAN MANTENIMIENTO S.A.**, correspondiente al ejercicio económico del año 2009. Estos son responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y del cumplimiento por parte de la administración de las normas legales de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

El examen se realizó basándose en pruebas, de la evidencia de soporte, los valores y revelaciones presentadas en los Estados Financieros incluyen también las revisiones de la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

En mi opinión, los Estados Financieros de **SPARTAN MANTENIMIENTO S.A.**, por mí examinados están acorde con los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de la compañía, así como también se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas y Directorio.

Así mismo que, los procedimientos seguidos en las operaciones, operaciones y registros están de acuerdo con Normas de Control Interno.

Atentamente,

ING. DANIEL NAVARRETE J.

Comisario

